CONSORCIO MATERIALES DE FORMACION SENA 2025

Arauca, 29 de Diciembre de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Regional Arauca.
Arauca

Referencia. Solicitud de suspensión del CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8235945 de 2025 cuyo objeto es la **"CONTRATAR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN DE AGROINDUSTRIA Y AGROPECUARIA PARA LOS PROGRAMAS DE TITULADA, ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, POBLACIÓN VÍCTIMA, CAMPESENA Y COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA Y SUS SEDES EN LA VIGENCIA 2025."**

Cordial Saludo

Por medio de la presente yo, **CESAR DUVAN JAIMES MARTINEZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.090.397.341 Expedida en Cúcuta, actuando en calidad de titular del contrato de suministro **No. CO1.PCCNTR.8235945 de 2025**, solicito formalmente la suspensión temporal del servicio asociado a dicho contrato.

El motivo de esta solicitud es realizado basándome en las siguientes consideraciones:

*"En virtud del comunidado expedido por la empresa **ITALCOL S.A.** empresa habilitada y reconocida para el expendio de concentrados y demás productos agropecuarios, donde manifiesta una suspensión temporal de sus actividades operativas de recepción y despacho de concentrados por motivos de cierre anual y toma de inventarios físicos programados por la compañía*".

*" La empresa distribuidora de agroquímicos de Bayer y fertizantes de Monómeros **COMERCIAL AGRARIA SAS**, también mediante oficio aduce que por motivos de las festividades navideñas, por adecuaciones en su planta física, y por cierre anual, tomaron la decisión de suspender labores*

logísticas de despacho de agroquímicos hasta el día 19 de Enero de 2026, dejando claridad que nos despachan los pedidos de acuerdo al ingreso de la solicitud del mismo.

*"La empresa contratada para realizar el transporte de carga **BANMOPE** desde las ciudades principales como Bucaramanga (Italcol) – Bogotá (Comercial Agraria) – Cali (Agro La Hacienda) – Barranquilla (Monómeros – Comercial Agraria), debido al represamiento de carga por la gran demanda de transporte por la temporada de festividades navideñas, calculamos que a partir del jueves 15 de enero del 2026 tendremos la disponibilidad para realizar las entregas en la Ciudad de Arauca- Arauca"*

Por tal motivo solicito a la supervisión del contrato la aprobación de la suspensión desde el día de hoy 29 de Diciembre de 2025 y contaríamos con fecha de reanudación el día 27 de enero de 2026 en donde el plazo de ejecución se prorrogaría por el mismo número de días que dure la suspensión.

Dejando claridad que esta suspensión no generará costos administrativos ni reconocimientos económicos adicionales para ninguna de las partes, las cuales se comprometerían a suscribir el acta de reinicio correspondiente una vez finalizado este periodo.

Agradezco su atención y quedo a la espera de su aprobación para formalizar esta solicitud mediante el acta respectiva y anexo como soporte oficio enviado por proveedor para constancia de la solicitud.

Sin otro particular,



CESAR DUVAN JAIMES MARTINEZ
C.C. No.1.090.397.341de Cúcuta
R/L CONSORCIO MATERIALES DE FORMACION SENA 2025